

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV	Salta, 22 de Abril de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
EDICION DE 14 PAGINAS	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Nº. 13.915	Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefañal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
M.E. Nº 388 del 8-4-92 — Reincorporación de personal	906
M.E. Nº 393 del 9-4-92 — Aceptación de donación.	907
M.S.P. Nº 396 del 9-4-92 — 2do. Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, 1er. Congreso de Infectología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría y 1er. Simposio de Control de In- fecciones.	908

Pág

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 389 del 8-4-92 — Recházase Recurso de Alzada.	908
M.B.S. Nº 390 del 8-4-92 — Recházase Recurso de Alzada.	908
M.B.S. Nº 391 del 8-4-92 — Recházase Recurso de Alzada.	908
M.B.S. Nº 392 del 8-4-92 — Recházase Recurso de Alzada.	908
M.B.S. Nº 394 del 9-4-92 — Recházase Recurso de Alzada.	909
M.B.S. Nº 395 del 9-4-92 — Hace lugar Recurso de Alzada.	909
M.S.P. Nº 397 del 9-4-92 — Cesantía de personal.	909

EDICTOS DE MINAS

Nº 87801 — Alberto Furió y Donato Danic! Leccese.	909
Nº 87794 — Rosa del Valle Campero.	909

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 87805 — Municipalidad de Orán. Nº 1/92.	909
Nº 87781 — Municipalidad de General Ballivián. Nº 01/92.	910
Nº 87743 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 004/92.	910
Nº 87669 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 11/92.	910

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 87777 — Gas del Estado. Nº 5.198.	910
Nº 87776 — Gas del Estado. Nº 5.199.	910
Nº 87775 — Gas del Estado. Nº 5.200.	910

CONTRATACION VARIA

Nº 87804 — Gas del Estado. Nros. 5.159 - 5.178 - 5.182 - 5.183 y 5.184.	910
--	-----

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 87792 — José Angel Valdez Bartozzi y Evelia del Valle Cortez (I.P.D.U.V.). ...	911
Nº 87783 — Tribunal de Cuentas cita a Jorge Marcelo Valdez.	911

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 87803 — Gordillo, Roque. Expte. Nº B-27.083/92.	911
Nº 87799 — Yudi, Raúl. Expte. Nº 2-B-25.733/91.	911
Nº 87798 — Manenti, José. Expte. Nº 1-B-27.438/92.	912
Nº 87796 — Vilca, Melchor - Pastrana de Vilca, Azucena. Expte. Nº B-10.002/90. ...	912
Nº 87782 — Sarries, Blanca Nieve - Expte. Nº B-25.983/92.	912
Nº 87774 — Ajalla, Urbano - Expte. Nº B-17.867/91.	912
Nº 87770 — Ruíz, Segundo Dionicio Eleuterio - Expte. Nº B-22.013/91.	912

REMATES JUDICIALES

Nº 87809 — Por Federico W. Zelarayán. Juicio: Expte. Nº 1-B-20.619/91.	912
Nº 87808 — Por Federico W. Zelarayán. Juicio: Expte. Nº B-22.727/91.	912
Nº 87807 — Por Federico W. Zelarayán. Juicio: Expte. Nº 1-B-14.934/90.	913
Nº 87806 — Por Federico W. Zelarayán. Juicio: Expte. Nº B-09.921.	913
Nº 87797 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B-21.359/91.	913
Nº 87771 — Por Marcelino Sierra Solá - Juicio Expte. Nº 18.814/91.	913

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87800 — Andrea Claudia Verónica Montiel.	914
Nº 87795 — Mario Alberto Macoritto.	914
Nº 87780 — Asbir, Ascención Nilda - Expte. Nº B-20.574/91.	914
Nº 87769 — Aguirre Miranda, Luis Santos - Expte. Nº B-25.628/91.	914

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 87802 — Portezuelo Distribuciones S.R.L.	914
--	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 87772 — Radiodifusora Salta S.A., para el día 15-5-92.	915
Nº 87768 — Cia. Industrial Cervecera S.A., para el día 8-5-92.	915
Nº 87737 — El Cóndor S.A., para el día 13-5-92.	915
Nº 87736 — Caminos S.A., para el día 30-4-92.	916

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 87810 — Del día 21-4-92.	916
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 8 de abril de 1992

DECRETO Nº 388

Ministerio de Educación

VISTO la falta de personal de servicios en distintos establecimientos educativos del ámbito provincial, Capital e Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que la falta de personal de servicios crea serios inconvenientes que afectan el normal desenvolvimiento de las actividades en diversos establecimientos educativos, impidiendo que sus instalaciones cuenten con las condiciones de salubridad e higiene que las mismas exigen ante su uso diario;

Que el inicio del Periodo Lectivo 1992 y la situación sanitaria de la Provincia, ante el brote del cólera, impone aún más la necesidad de contar con ordenanzas, que abocados a las tareas de limpieza, hagan posible el desarrollo de las actividades educativas en un ambiente de higiene, adecuado a las características propias del servicio educativo y como factor preventivo de la enfermedad;

Que del análisis efectuado por las autoridades educativas de la Provincia, surge como una necesidad estrictamente funcional y en consecuencia impostergable, el producir la cobertura de las vacantes de ordenanzas, en distintas Unidades Educativas de Capital e Interior, a fin de garantizar la correcta prestación de un servicio público esencial, cuya asistencia cabe al Estado por mandato constitucional;

Que las vacantes del personal mencionado se produjeron como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 26/91;

Por ello, con encuadre en el artículo 16 de la Ley Nº 6583, prorrogado por Ley Nº 6651,

El Gobernador de la provincia de Salta en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Reincompórase en sus puestos de trabajo al personal de maestranza que se nomina en el Anexo I, en los establecimientos que en cada caso se especifica, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de las Unidades de Organización del Ministerio de Educación, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Camisar - Juncosa - Saravia Toledo - Villada - Rodríguez.

ANEXO: I

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA ARTESANAL

Dirección General de Educación Tecnológica y Artesanal:

1. Martínez de Perrez, Rosa, D. N. I. Nº 10.451.008, turno tarde; 2. Ayala, Lucio Catalino, D. N. I. Nº 17.042.939, turno mañana; 3. Vargas, Mario, D. N. I. Nº 7.673.668, turno mañana.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal Dr. Joaquín Castellano

1. Jurado, Oscar Alfredo, D. N. I. Nº 16.695.898, turno tarde; 2. Coca, Antonio D. N. I. Nº 8.388.190, turno tarde; 3. Braceda de H. Rosa, D. N. I. Nº 11.943.141, turno tarde; 4. Ríos de S. Cecilia, D. N. I. Nº 10.473.557, turno mañana; 5. Sánchez, Margarita, D. N. I. Nº 6.194.089, turno tarde.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal de Bº Primavera

1. Guerra, Manuel Demetrio, D. N. I. Nº 9.139.926, turno vespertino; 2. Cutipa, Santos R., D. N. I. Nº 7.674.361, turno vespertino.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal de Bº Intersindical

1. Cardozo, Cristina del Valle, D. N. I. Nº 12.790.556, turno mañana; 2. Soto, Sonia Griselda, D. N. I. Nº 13.258.723, turno mañana.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal Juana A. de Padilla

1. Balverdi, Roberto, D. N. I. Nº 10.582.845, turno vespertino; 2. Herrera, Francisco, D. N. I. Nº 6.943.453, turno vespertino.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal Vº Mitre

1. Ferrari, Cayetano, L. E. Nº 7.089.025, turno vespertino.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal República de la India

1. Castillo, Juan Manuel, D. N. I. Nº 10.136.982, turno tarde.

Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal para Discapacitados Carolina Tobar García:

1. Gutiérrez, Miguel Angel D.N.I. Nº 13.346.854, turno vespertino.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Dirección General de Enseñanza Superior

1. Almaraz de Ruiz, Celia, D. N. I. Nº 5.197.567, turno mañana; 2. Neris, María del Valle D.N.I. Nº 11.834.463, turno tarde.

Profesorado Superior de Lenguas Vivas

1. Dotrao, Jorge, D. N. I. Nº 13.701.462, turno noche.

Escuela Superior de Música de la Provincia

1. Guantay de Barrionuevo, Berta, D. N. I. Nº 10.167.995, turno tarde.

Instituto Superior del Profesorado de Salta:

1. Cuitiño, Sara Mónica, D. N. I. Nº 4.506.387, turno noche. 2. Villa, María Elena, D. N. I. Nº 12.957.404, turno noche.

Escuela Provincial de Bellas Artes

1. Rodríguez, Oscar Ricardo, D. N. I. Nº 16.128.585, turno mañana; 2. Carral, Mirta Gladys, D. N. I. Nº 16.993.832, turno tarde; 3. Bautista de Carral, Concepción, D. N. I. Nº 3.705.721, turno tarde; 4. Egues de Guantay, Adrián, D. N. I. Nº 12.136.211, turno mañana

Bachillerato Integral Raúl Scalabrini Ortiz

1. Viadurre de Barraza, Angélica, D. N. I. Nº 10.451.854, turno mañana.

Profesorado de Jardín de Infantes

1. Herrera de Vilte, María, D. N. I. Nº 6.194.368, turno vespertino; 2. Copa de Rodríguez, Carmen, D. N. I. Nº 4.847.694, turno vespertino; 3. Rodríguez de Prieto, Gladys D. N. I. Nº 10.167.247, turno vespertino; 4. Escalante, Adán Eustaquio, D. N. I. Nº 14.176.683, turno vespertino.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

Escuela de Comercio Benjamín Zorrilla

1. Huanca, Sergio, D. N. I. Nº 20.644.360, turno tarde; 2. Carrasco, Mercedes, D. N. I. Nº 4.185.379, turno mañana.

Colegio Secundario Nº 17 Néstor O. Palacios

1. Ortiz, Calixto, D. N. I. Nº 10.451.947, turno vespertino.

Colegio Secundario Nº 18 - Ciudad del Milagro

1. Núñez, Juan Carlos, D. N. I. Nº 11.166.699, turno vespertino.

Colegio Secundario Ernesto Aráoz

1. Bidaurre de C. Pia, D. N. I. Nº 4.637.639, turno tarde; 2. Martínez de C. Norma D. N. I. Nº 10.973.010, turno tarde; 3. Quipildor de Guanca, Victoria, D. N. I. Nº 5.084.231, turno tarde.

Colegio Secundario Nº 34 Batalla de Salta

1. Zambrano de G. Inés, D. N. I. Nº 6.383.506, turno mañana; 2. Domínguez de G. Rosa D. N. I. Nº 4.826.389, turno tarde

Colegio Secundario Juan Calchaquí

1. Chuchuy, Aldo, D. N. I. Nº 10.581.540, turno mañana; 2. Barrionuevo, Julia Juana, D. N. I. Nº 6.381.635, turno tarde.

Colegio Secundario América Latina

1. Llanes, Ana María, D. N. I. Nº 11.609.002, turno tarde; 2. Cardozo, Eduardo, D. N. I. Nº 13.701.840, turno vespertino.

Colegio Secundario de Barrio Santa Ana

1. González, José Javier, D. N. I. Nº 11.471.011, turno vespertino.

Escuela de Comercio Nº 75

1. Alvarado, Ana María, D. N. I. Nº 6.722.659, turno tarde. 2. Rodríguez De V., Antonía - D. N. I. Nº 6.640.471, turno tarde.

Albergue Estudiantil de San Antonio de los Cobres

1. Puca, Roberto, D. N. I. Nº 8.173.747, turno tarde.

Colegio Secundario de Vaqueros

1. López, Bueraventura, D. N. I. Nº 8.459.528, turno mañana.

Biblioteca Provincial "Dr Victorino de la Plaza"

1. Rodríguez Héctor Orlando, D. N. I. Nº 11.080.789.

Salta, 9 de abril de 1992.

DECRETO Nº 393

Ministerio de Economía

Secretaría de Industria, Minería y Comercio

Expediente Nº 15-14.202/91.

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la Dirección General de Minería solicita el dictado del instrumento legal correspondiente, aceptando las donaciones de que fuera objeto por parte de empresas mineras y petroleras que realizan sus actividades en el ámbito de nuestra Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que los bienes de capital y consumo cedidos, serán incorporados al patrimonio de la mencionada Dirección, conforme a la normativa vigente,

Por ello, y con encuadre en el artículo 59 de la Ley de Contabilidad, t.o. 1.972,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptase la donación de los equipos que figuran en el Anexo I del presente, a favor de la Dirección General de Minería.

Art. 2º — La Dirección General de Minería deberá inventariar e incorporar a su patrimonio los bienes citados, de acuerdo a las leyes vigentes, con la comunicación pertinente a Contaduría General de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Industria, Minería y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Rodríguez - Lemos.

ANEXO I

Cantidad - Descripción - Empresa donante:

1 Encuadernadora marca Velo-bind-Inc. Modelo 292 - Serie Nº 3331 - BHP - Utah International Exploration Inc.

1 Encarpetadora marca Velo-bind-Inc. Modelo 230 - Serie Nº 4449 - BHP - Utah International Exploration Inc.

1 Transformador Phonovox reversible 1000 VA 110-220 V - 50-60 Hz. - BHP - Utah International Exploration Inc.

1 Transformador reversible 200 VA - 110 - 220 V - 50-60 Hz. BHP - Utah International Exploration Inc.

1 Computadora c/teclado FCCID:E5X5R5BTC - 533912-0, Monitor: 91B-082017 - C.P.U. 9C010361 - Pluspetrol S.A.

1 Transformador 220-110 - Pluspetrol S.A.

1 Impresora EPSON 2500 - Serial Nº 25 - A0010900 - Pluspetrol S.A.

1 Transformador 220-110 - Pluspetrol S.A.

1 Impresora EPSON - LX-810 - Modelo P80 SA - Serial Nº 0A50282279 - Daniel Ernesto Galli.

1 Computadora PC-XT - Standard - IBM - RAM - 1 Disquetera 544-DD con teclado FCC-IA:FY5403 - CKB - RT10; Monitor marca Samsung U0-1203185 - Grupo Cooperación Minera Argentino-Alemana.

1 Transformador 91 Electrónica 110 V. Potencia 110 VA. - Grupo Cooperación Minera Argentino-Alemana.

Salta, 9 de abril de 1992.

DECRETO Nº 396

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 19.806/91 - código 121, por el cual se solicita se declare de interés provincial al 2do. Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, 1er. Congreso de Infectología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría y 1er. Simposio de Control de Infecciones, que se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 26 al 29 de abril de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento disertarán destacados especialistas acerca de los avances producidos dentro de la infectología de adultos y la infectología pediátrica, participando en forma activa en las conferencias plenarias, simposios, mesas de discusión y presentación de trabajos libres únicamente en la modalidad de posters-carteles.

Que atento la providencia de f. 4 y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial al 2do. Congreso de la Sociedad Argentina de Infectología, 1er. Congreso de Infectología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría y 1er. Simposio de Control de Infecciones, que

se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 26 al 29 de abril de 1992.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Coordinación Sanitaria y Medio Ambiente y de Areas Operativas de Capital y del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Saravia Toledo - Rodríguez - Oliver - Roiger - Savio.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 389 - 8-4-92 - Expedientes Nros. 2.025/76 y 0552/69 código 73.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, mandataria legal de la pensionada Nº 15-2642, señora Elda Remedios Gea de Lucardi, en contra de la Resolución Nº 2.513-I/91 de fecha 24 de octubre de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social, confirmando el decisorio de la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 390 - 8-4-92 - Expedientes Nros. 3.794/90 - código 73 (corresponde 2) y 58.535/91 - código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el jubilado Nº 1-6506, señor Ernesto Cardozo, en contra de la resolución Nº 2360-I de fecha 17 de octubre de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 391 - 8-4-92.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por los señores Enrique Gramajo y Lilia Antonia Aguirre de Gramajo, en contra de la resolución Nº 505 de fecha 24 de setiembre de 1991, emanada del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 392 - 8-4-92.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora María Cristina Figueroa, matrícula profesional Nº 1058, mandataria legal de la pensionada Nº 15-7232, señora Dora Alicia Avila Alemán de San Millán, en contra de la resolución Nº 2510-I de fecha 24 de octubre de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 394 - 9-4-92 - Expedientes Nros. 8951/79 - código 68 (Original y Corresponde del 1 al 6) y 58.276/91 código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora María Alejandra Mónico Urién, matrícula profesional Nº 520, representante legal de los señores Laura Silvia Narea Colosoff y Carlos Guglielmone, en contra de la resolución Nº 431 de fecha 16 de agosto de 1991 emanada del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 395 - 9-4-92 - Expedientes Nros. 18.665-5/03 - código 756, 13.618/85 - código 73, 45.414/86 (original y corresponden 1 y 2) y 58.223/91 - código 01.

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por el doctor Armando Isasmendi, matrícula profesional Nº 165, representante legal del afiliado Nº 9219, señor Juan Carlos Comparada, en contra de la resolución Nº 1792-P de fecha 12 de agosto de 1991 emanada de la Caja de Previsión Social.

Art. 2º — Revócase la resolución Nº 1792-P de fecha 12 de agosto de 1991 emanada de la Caja de Previsión Social.

Art. 3º — Remítanse las presentes actuaciones a la Caja de Previsión Social a fin de que dicte una nueva resolución ajustada a derecho.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 397 - 9-4-92 Expediente Nº 19.582/91 - código 121.

Artículo 1º — A partir del día siguiente de su notificación y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 (causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo, punto 6) e inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), déjase cesante por negligencia, impericia o imprudencia en el desempeño de sus funciones al doctor Pedro Pablo Durán Rozas, legajo Nº 81.735, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, médico del hospital "San Vicente de Paul", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — Notifíquese al doctor Pedro Pablo Durán Rozas, legajo Nº 81.735 que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 87801

F. Nº 59369

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Alberto Furio y Donato Daniel Leccese el 2 de setiembre de 1991 por Expte. Nº 14.340 han solicitado en el Dpto. de Iruya una superficie de 3.000 Has., la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la confluencia de los ríos Isculla con el río Iruya se mide 17.000 m. Az.

90º00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 6.300 m. Az. 180º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 10.000 m. Az. 90º00'00" hasta el punto 1, luego se mide 3.000 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 10.000 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 3, y finalmente se mide 3.000 m. Az. 360º00'00" hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 3.000 Has., la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad de la "Sociedad Finca Santiago SRL" con domicilio en calle General Güemes 446 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de la provincia de Salta. Salta 27 de marzo de 1992. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 34

e) 22-4 y 6-5-92

O.P. Nº 87794

F. Nº 59353

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Rosa del Valle Campero el 18 de setiembre de 1990 por Expte. Nº 14.205 ha solicitado en el Dpto. Los Andes una superficie de 5.000 Has. la que se superpone en 100 Has., a la mina "Sebastián Agustín III" Expte. Nº 12553, quedando una superficie libre de aproximadamente 4.900 Has., la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el cerro Rincón se mide 15.500 m. Az. 90º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 6.250 m. Az. 360º00'00" hasta el punto 1, luego se mide 8.000 m. Az. 90º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 6.250 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 3, y finalmente se mide 8.000 m. Az. 270º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre a catear, la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de marzo de 1992. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 34

e) 22-4 y 6-5-92

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 87805

F. Nº 7294

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

La Municipalidad de Orán convoca a Licitación Pública Nº 1/92 para la adjudicación de la obra: "Trabajos de bacheo en calles de la ciudad".

Los pliegos de condiciones se encuentran a la venta en la Dirección de Hacienda de la Municipalidad de Orán todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 hs. Precio: \$ 500.

Presentación de ofertas y apertura de las propuestas hasta el día 30-4-92 a hs. 9.

Presupuesto oficial: \$ 146.325,72.

Juan Marciano Cavalli
Intendente Municipal
San Ramón de la Nueva Orán

Domíngio Salvador Porcara
Secretario de Gobierno
San Ramón de la Nueva Orán

Valor al cobro \$ 42 e) 22 y 23-4-92

O.P. Nº 87.781 F. Nº 59.337

MUNICIPALIDAD GENERAL BALLIVIAN

Licitación Pública Nº 01/92

Objeto: Adquisición ómnibus usado desde modelo 1979 en adelante para media distancia, capacidad mínima 20 pasajeros sentados, en buen estado de conservación y funcionando.

Venta de pliegos: Municipalidad de General Ballivián.

Precio: \$ 20.

Apertura de pliegos: 7 de mayo de 1992, hs. 12 en Municipalidad General Ballivián.

Imp. \$ 63 e) 21 al 23-4-92

O.P. Nº 87743 F. Nº 59294

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.
SUB-ADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

Licitación Pública Nº 004/92

Objeto: Adq. Contr. sistema de acondicionamiento ambiental y refrigeración de equipos electrónicos en edificio C.T.Z. 2.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle; Manuel Alberti Nº 1868 - 4400 Salta - Capital en días hábiles de: 8 a 12 hs. Tel. 231295 - 231659.

Valor del pliego: \$ 158 (pesos ciento cincuenta y ocho).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle; Manuel Alberti 1868 - C.P. 4400 Salta - Capital.

Apertura: 30-4-92. Horas: 12.

Imp. \$ 168 e) 15 al 28-4-92

O.P. Nº 87669 F. Nº 59164

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública Nº 11/92

Objeto: Servicio de limpieza local Mitre Nº 355.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Mitre Nº 355 - Salta de 7.30 a 14 horas.

Valor del pliego: \$ 99 (pesos noventa y nueve).

Lugar de presentación de las ofertas: Mitre Nº 355 - Salta.

Apertura: Mitre Nº 355, entpiso.

Fecha: 4-5-92 a las 12 horas.

Imp. \$ 168 e) 8 al 22-4-92

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 87777 F. Nº 7290

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 5.198

Objeto: (5120 - Adq. herramientas varias de taller).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta - De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta - 27 de abril de 1992, horas 10.

Valor al cobro \$ 42 e) 21 y 22-4-92

O.P. Nº 87776 F. Nº 7290

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 5.199

Objeto: (2990 - Adq. detectores de proximidad inductiva).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta - De 7.30 a 12.30 horas, y/o Gcía. mantenimiento, Don Bosco 3672 - 6º piso - Capital Federal.

Valor del pliego: \$ 21.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta, 27 de abril de 1992, horas 10.30.

Valor al cobro \$ 42 e) 21 y 22-4-92

O.P. Nº 87775 F. Nº 7290

GAS DEL ESTADO

Licitación Privada Nº 5.200

Objeto: (6240 - Adq. lámparas incandescentes varias).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta - De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta, 27 de abril de 1992 horas 11.

Valor al cobro \$ 42 e) 21 y 22-4-92

CONTRATACIONES VARIAS

O.P. Nº 87804 F. Nº 7293

GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION SALTA

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.159.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Hugo Lamas - Alte. Brown 1059 - S. Salvador de Jujuy - Jujuy.

Renglón preadjudicado: 1.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.178.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Lorenzo Larocca e Hijos - Pellegrini 455 - Salta.

Renglón preadjudicado: 1.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.178.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Neumáticos Campos - Pellegrini 566 - Salta.

Renglón preadjudicado: 3.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.178.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Macedo Neumáticos S.A. - Mitre 680 - Salta.

Renglón preadjudicado: 2 y 4.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.182.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Electromecánica Norte S.R.L. - Alvarado 1641 - Salta.

Renglón preadjudicado: 1 al 3.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.183.

Horario y lugar de consulta del expediente:
De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Diesel Capelo S.R.L. - Jujuy 524 - Salta.

Renglón preadjudicado: 1.

Tipo de contratación: Licitación Privada.

Número de contratación: 5.184.

Horario y lugar de consulta del expediente:

De 8 a 12 hs. Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763 - Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicatario:
Supply Industrial - Av. Rivadavia 4783 - 9º F - Buenos Aires.

Renglón preadjudicado: 1 al 4.

Valor al cobro \$ 21

e) 22-4-92

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. Nº 87792

F. Nº 7292

Ministerio de Bienestar Social Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplazá a los señores José Angel Valdez Bartozzi y Evelia del Valle Cortez, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Resolución Nº 317/92 adoptada por el I.P.D.U.V. con referencia a la vivienda Manzana E, Parcela 7 del Barrio 86 Viviendas en Colonia Santa Rosa, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en un diario local y Boletín Oficial. Salta, 20 de abril de 1992.

Ing. Federico B. Suva
Gerente General
I.P.D.U.V.

Valor al Cobro \$ 63

e) 21 al 23-4-92

O.P. Nº 87783

F. Nº 7291

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Se cita en legal forma al señor Jorge Marcelo Valdez, L.E. Nº 7.229.528, ex funcionario del Ministerio de Bienestar Social, a comparecer por ante el Area de Causas Fiscales de este Tribunal, sito en General Güemes Nº 550 --Salta-- Instrucción del Dr. Guillermo Jorge Díaz, a fin de prestar declaración indagatoria en el Expte. Nº 21-9.382/81 --s/sumario administrativo p/supuestas irregularidades en subasta de automotores en desuso--, dentro de los cinco días de publicado este aviso administrativo en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes y en el horario de 7 a 13. Salta, 15 de abril de 1992. Fermín Ricardo Aranda, vocal, a cargo de Presidencia.

Valor al Cobro \$ 63

e) 21 al 23-4-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 87803

F. Nº 59375

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo; en los autos "Gordillo, Roque - Sucesorio" Expte. Nº B-27.083/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibi-

miento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Salta, 9 de abril de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria. Imp. \$ 25,50

e) 22 al 24-4-92

O.P. Nº 87799

F. Nº 59364

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los autos caratulados: "Yudi, Raúl s/sucesorio",

Expte. Nº 2-B-25.733/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de marzo de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.

Imp. \$ 25 50 e) 22 al 24-5-92

O.P. Nº 87798 F. Nº 59359

El Dr. Guillermo Alfredo Posadas, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., en autos "Marenti, José - Sucesorio", Expte. Nº 1B-27.438/92, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, abril 13 de 1992. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 25 50 e) 22 al 24-4-92

O.P. Nº 87796 F. Nº 59366

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Melchor Vilca y Azucena Pastrana de Vilca para que comparezca a hacer valer sus derechos en Expte. B-10.002/90, caratulado: "Vilca, Melchor - Pastrana de Vilca, Azucena - Sucesorio", por el término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Salta; 14 de mayo de 1990. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. \$ 25 50 e) 22 al 24-4-92

O.P. Nº 87782 F. Nº 59336

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, secretaria de la Dra. Verónica Z. de Racioppi —interina— cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación a herederos y acreedores en los autos "Sarries, Blanca Nieve - Sucesorio" expediente Nº B-25.983/92. Publíquese por tres días. Salta, 12 de marzo de 1992. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, secretaria - Interina.

Imp. \$ 25 50 e) 21 al 23-4-92

O.P. Nº 87774 F. Nº 59325

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "Ajalla, Urbano —sucesorios—, Expte. B-17867/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 7 de abril de 1992. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 21 al 23-4-92

O.P. Nº 87770

F. Nº 59320

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Ruiz, Segundo Dionicio Eleuterio - Sucesorio - Expte. Nº B-22013/91", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de octubre de 1991. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25 50

e) 21 al 23-4-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 87809

F. Nº 59378

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**
1 balanza - 1 calculadora - 1 caja monedero
1 rayador industrial p/panaderías -
1 batidora industrial p/ panadería.

JUDICIAL

El día 22 de abril de 1992, a las 18,10 hs. en calle: Caseros Nº 2.105 de esta ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom. Secretaria Nº 1, en juicio que se sigue contra: "Amorelli, José Antonio" s/ejecución de sentencia -Expte. Nº 1B-20619/91, remataré: Sin base, dinero de contado, entrega inmediata, y al mejor postor los siguientes bienes que fueran embargados en estos autos: Una balanza m/"Zeller"; una calculadora de escr. m/ "Olivetti" divisuma mod. 412, serie Nº 8626, eléctrica; una caja monedero, color marrón, con llave; una batidora industrial para tacho de 30 lts. (s/tacho, s/paleta) con motor trifásico incorporado, motor Nº 174.863 y una máquina ralladora industrial, con motor incorporado. Comisión de ley: 10% c/comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Federico Walter Zelarayan, martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 22-4-92

O.P. Nº 87808

F. Nº 59379

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**
1 juego de living - Máquina de esc. portátil -
1 radio - 1 lavarropas - 1 Estantería
(caña) - 1 modular.

JUDICIAL

El día 22 de abril de 1992 a las 18,15 hs. en calle Caseros Nº 2105 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nomin. en juicio que se sigue contra "Sánchez, Osvaldo" s/ejecutivo - Expte. Nº B-22727/91, remataré, sin base dinero de contado entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: Un juego de living de caña (un sillón de 3 cuerpos y 2 de un cuerpo) c/almohadones y mesita ratona - Un es-

tante de caña c/vidrio - Una radio t/portátil marca "Repman - RP-900 - Una máquina de esc. marca Olivetti Letera "32" c/verde - Un lavarropas marca Kacemáster C-655 gab. Nº 605055 - Un modular enchapado en fórmica color marrón y c/una puerta de vidrio, todos estos bienes en el estado visto gral. en que se encuentran. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión 10% c/comprador. Edictos por un día en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, Adolfo Güemes Nº 583 - Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 22-4-92

O.P. Nº 87807

F. Nº 59380

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL

Un radio grabador - Un turbo circulador

El día 22 de abril de 1992, a las 18 hs. en calle Caseros Nº 2105 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría Nº 1 en juicio que se sigue contra "Castillo, Agustín s/P.V.E., Expte. Nº 1B-14.934/90, remataré sin base y al contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un radio grabador m/Silver, modelo Nº R-6-5.900, s/Nº visible. y un turbo circulador marca Yelmo serie Nº 106.595, en el estado visto general en que se encuentra (funcionando). Comisión 10% c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por un día en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público Sr. Federico Zelarayán, Adolfo Güemes Nº 583, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 22-4-92

O.P. Nº 87806

F. Nº 59381

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

Un equipo de aire acondicionado

JUDICIAL

El día 22 de abril de 1992, a las 18.15 hs. en calle: Caseros Nº 2105, de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio que se sigue contra "Bernal, José Luis" s/Ejecutivo - Expte. Nº B-09921, remataré, sin base dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien que fuera embargado en los presentes obrandos consistente en un equipo de aire acondicionado s/ marca ni Nº visible y en el estado visto gral. en que se encuentra con la siguiente descripción numérica: 5L - J.A.J. - 143700 - serie Nº 00207 - Carrier Lixlett - desar/2 epos. s/func. m/est. Comisión 10% c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por un día en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, Adolfo Güemes Nº 583, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 22-4-92

O.P. Nº 87797

F. Nº 59361

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

REMATE JUDICIAL - BASE \$ 792 c/UNO

2 inmuebles en Metán

El día 23 de abril de 1992, a las 18.15 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré: 1º) Con la base de \$ 792 corresp. al Crédito Hipotecario, un inmueble Cat. 9.711, Secc. "K" Manz. 9, Parc. 12c. Plano Nº 1537. Med.: 10 x 25 m. Sup. Total 250 m2. Lím.: N.: Parc. 14; S.: Parc. 12b; E.: Parc. 2 y al O.: calle Sargento Cabral. Habit. por la Sra. Olga del Valle Pavón. 2º) Con base de \$ 792 un inmueble Cat. 9.710, Secc. "K", Manz. 9, Parc. 12b, Plano 1537. Med. 10 x 25 ms. Sup. total 250 m2. Lím.: N.: Parc. 12c, S.: Parc. 11, E.: Parc. 3 y O.: calle Sargento Cabral. Habit. por la Sra. Irma Pastrana. Ambas prop. Poseen una casilla de madera pre fabricada y con serv. de luz y agua cte. inst. y gas y cloacas para instalar, ubic. en calle Sargento Cabral Nºs. 1088 y 1082 respect. de la ciudad de Metán. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 10ª Nom. Dra. Susana Raquel Alday Secret. Dra. Theima N. de Leoni, en juicio seg. contra: "Fernández Gómez, Catalina Petrona - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº B-21359/91. Forma de pago: 30% del precio total obtenido en el acto del remate y más el 5% de arancel de ley a cargo del comprador. Se deja constancia que si el remate del 1er. lote cubre la suma del crédito con más los accesorios legales, el remate del otro lote quedará sin efecto. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en Pueyrredón Nº 1152 ciudad o al Teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M., Martillero.

Imp. \$ 34

e) 22 y 23-4-92

O.P. Nº 87771

F. Nº 59322

Por: **MARCELINO SIERRA SOLA**

JUDICIAL SIN BASE EN METAN

Maquinarias

El día jueves 23 de abril de 1992, a horas 17, en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 253 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, por Disp. del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nom. del Dist. Judicial del Sud-Metán, Dr. Alberto A. García, Juez, secretaria de la Dra. Marta del M. García, en autos: "Conocchiar, Miguel Angel Pacifico vs. Colautti, Omar s/Ejecutivo" - Expte. Nº 18.814 /91, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor, un tractor marca "Fiat" 700 E, año 1977/78, rodado trasero 18-4-30 y delantero 750 x 18 equipado con control remoto y cabina, motor Nº H-03605-1-226568, block Nº 261-76-8824972, transmisión Nº 8.311-18, color naranja, en funcionamiento, batería en mal estado, en el estado en que se encuentra, y una máquina cosechadora, marca "Gema" 70 modelo 1977/78, con rodado delantero 16.9 x 28 y trasero 750 x 20, con motor Perkins 354 PA 6459868, bomba inyectora DPA 3262F888, Serie

R 53559 ST-MR 72-750-61, chasis 1417, block Nº 37115000-7-9-77 S Perkins Argentina 0209000, con equipo porotero, con cabina metálica y caja de herramientas con respuestos varios faltándole motor de arranque y las correas de los movimientos. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio del acreedor. Sr. Miguel Angel Conocchiari en horario comercial, en Avda. Palau s/Nº de la ciudad de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Marcelino Sierra Solá, 9 de Julio Nº 253, Metán o 25 de Mayo Nº 322, Tel. 217260, Salta capital.

Imp. \$ 75

e) 21 al 23-4-92

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 87800

R. Nº 5879

La Dra. María Inés Maturana de Haddad Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Tercera Nominación, en los autos caratulados: "Montial, Agustín Santos - Chaile de Montial, María Sofía vs. Montial, Agustín Horacio - Carrizo, Narcisca s/Tenencia Definitiva de la menor Andrea Claudia Verónica Montial" - Expte. Nº B-25.397/92, cita a doña Narcisca del Valle Carrizo, a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Civil que por turno corresponda. Salta, 15 de abril de 1992. Dra. Nilda Villada Valdez secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 24-4-92

O.P. Nº 87795

R. s/c. Nº 5878

El señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Dr. Mario A. Salvadora, secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Ovando de Macoritto, Agustina

vs. Macoritto, Mario Alberto - Divorcio vincular" Expte. Nº 1 B-25.253/91, cita a fin de que comparezca a estar a derecho al señor Mario Alberto Macoritto D.N.I. Nº 8.163.845, por el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación comercial. Firmado Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario". — Salta, 10 de abril de 1992. Sin cargo e) 22 al 24-4-92

O.P. Nº 87780

F. Nº 59338

El Dr. Jorge Garnica López Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, secretaria de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Asbir, Ascención Nilda c/Sucesores de Rocha de Gragnano, Rita s/Sumario: Usucapión", Expte. Nº B-20.574/91, cita a hacer valer sus derechos en el término de seis (6) días a los herederos de Rita Rocha de Gragnano. Vencido dicho término, sino se presentaren, se les nombrará Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. Salta, 26 de marzo de 1992. Dra. Adriana J. Galli de Heredia secretaria.

Imp. \$ 17

e) 21 y 22-4-92

O.P. Nº 87769

F. Nº 59321

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nom., secretaria del Dr. Javier N. Massafra, en los autos: "Aguirre Miranda, Luis Santos - Adquisición de Dominio por Usucapión - Expte. Nº B-25628/91" cita a quienes se consideren con derecho a la posesión del inmueble sito en calle Alvear Nº 953 - Matrícula Nº 10377 - Sección "H" - Manzana 42 "A" - Parcela 6, en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para su representación. Publíquese en diario Eco del Norte por tres días. Salta, 2 de abril de 1992. Dr. Javier Massafra, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23-4-92

Sección COMERCIAL.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 87802

F. Nº 59367

PORTEZUELO DISTRIBUCIONES S.R.L.

1.- Socios: Gustavo Eduardo Ambrosini, D. N.I. Nº 12.949.360, de 32 años de edad, casado, argentino, empresario domiciliado en Basavilbaso Nº 1.263 8º "A" Cap. Fed. y el Sr. Gabriel Oscar Ambrosini, D.N.I. Nº 14.222.633, de 31 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pje. Sidney Tamayo Nº 20, Salta.

2.- Fecha de Contrato: 04 de marzo de 1992.

3.- Denominación Social: "Portezuelo Distribuciones S.R.L."

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de Salta - Sede Social: Pje. Sidney Tamayo Nº 20.

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y/o exportación de insecticidas, fungicidas, herbicidas fertilizantes, remedios y fármacos de venta libre; como así también los implementos para higiene ambiental y/o doméstica.

6.- Plazo de duración: 40 (cuarenta) años.

7.- Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil), formado por 20 cuotas de \$ 1.000 (Pesos un mil) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuer-

do al siguiente detalle: Socio Gustavo Eduardo Ambrosini, suscribe 10 (diez) cuotas sociales; Gabriel Oscar Ambrosini, suscribe 10 (diez) cuotas sociales; la integración de las cuotas sociales se hace para ambos socios en 25% en dinero en efectivo y en este acto.

8.- Administración y Representación: Número y Duración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Gustavo Eduardo Ambrosini y Gabriel Oscar Ambrosini, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la Representación legal, actuando en forma conjunta y/o indistinta, obligando a la sociedad mediante cualquiera de sus firmas y durarán en sus cargos en igual plazo que el de la sociedad.

9.- Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

CERTIFICICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaría: Salta 21 de abril de 1992. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 24

e) 22-4-92

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 87772

F. Nº 59324

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 1992, a horas 20,00, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 Salta-Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de Agosto de 1991.
- 3) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de Agosto de 1991.

Salta, abril 15 de 1992

Alberto Víctor Verón

Director

Radiodifusora Salta S.A.

Imp. \$ 85

e) 21 al 27-4-92

O. P. Nº 87768

F. Nº 59319

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Adolfo Güemes 1253 de esta ciudad, el día 8 de mayo de 1992 a horas 15 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e Informe del Síndico, sobre el Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1991.

3º Consideración de la actualización contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y el informe del Auditor.

4º Destino del Saldo de Actualización Contable Capitalizable acumulado al 31 de Diciembre de 1991.

5º Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.

6º Pijar el número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

A los señores Accionistas:

Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea debiendo hacerlo de lunes a viernes en la sede social de la Empresa en el horario de atención de administración, de 8,00 a 17,00 horas y hasta el día 4 de mayo inclusive. Salta, abril de 1992.

El Directorio

Imp. \$ 85.-

e) 21 al 27-4-92

O.P. Nº 87737

F. Nº 59281

EL CONDOR S.A.

Transporte Urbano de Pasajeros

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 13 de mayo de 1992 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior;
- 2º Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados revalúo contable, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
- 3º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1991;
- 4º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992;
- 5º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85

e) 14 al 22-4-92

O.P. Nº 87736

F. Nº 59282

CAMINOS S.A.**Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1992, en su domicilio de calle Avda. Reyes Católicos Nº 2201 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior correspondiente a la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1991.
2. Consideración del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias, memoria del directorio, informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3. Designación de directores síndico y fijación de su retribución.
4. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85

e) 14 al 22-4-92

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O. P. Nº 87810

Saldo anterior	\$ 36.775,19
Recaudación del día 21-4-92	\$ 313,50
TOTAL:	\$ 37.088,69